



AYUNTAMIENTO
DE
SALTERAS

41909 (Sevilla)

D. FRANCISCO MACÍAS RIVERO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALTERAS (SEVILLA)

CERTIFICO:

Que en la Reunión mantenida con la Mesa de Negociación del Personal Funcionario el 23/11/2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- MODIFICACIÓN SINGULAR DE LA PLANTILLA Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

En lo que respecta a la modificación del complemento de destino del puesto de intervención de entrada, fue aprobado por la Unanimidad de los miembros de la Mesa Negociadora, y en lo que se refiere a la supresión prevista de dos puestos de policía local y la restructuración de un puesto de Administración General, para adaptarlo a un puesto de segunda actividad de policía local, obtuvo el voto favorable de la representación municipal, y la abstención del representante del personal funcionario y del representante del CSI-F.

SEGUNDO.- CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ESPECIAL EXCEPTUANDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL.

En lo que respecta al referido punto, fue aprobado por la Unanimidad de los miembros de la Mesa Negociadora.

Así mismo, **CERTIFICO:**

Que en la Reunión mantenida con Comité de Empresa el 23/11/2015, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- MODIFICACIÓN SINGULAR Y ESPECÍFICA DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

El referido punto, fue aprobado por la Unanimidad de los miembros del Comité de Empresa y la representación municipal.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido el presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Valverde Macías, en Salteras, a 24 de Noviembre de 2015.

VºBº
ALCALDE

